Señor
RENE ANDRADE RECALDE
LIQUIDADOR de MACOMPICORP S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad

De mis consideraciones:

SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0909560492, por mis propios derechos, notifico a Ud. las cesiones de 400 acciones realizadas, a favor del señor **FREDY TOMAS TERAN TROYA**, con cédula de ciudadanía No. **1201926852**.

Todas las acciones son de la clase: ordinaria, nominativa, liberadas, cada una con valor nominal de US\$1,00. Las cesiones de dichas acciones se realizaron a valor nominal.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil, el cesionario es ecuatoriano y con domicilio en Vinces.

Por lo expuesto, sírvase usted señor representante legal, registrar las citadas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

FREDY TOMAS TERAN TROYA

Cesionario

SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE

Cedente



Scanned with CamScanner







566 5 Se de SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ luez erio de la Ley. Guayagu cuya copi cia del Ju La separ entes de se orchivo con fecha Guayaquil 30 de Ago cia que se encuentre Ejecutor DIVORCIO entre: FRANCISCO JOSE fecha 28 de Junio del 2006. Se subinscribe el -DIVORCIO entre: FRANCISCO JOSE ZALLES TAUREL con de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil de Sala de lo Civil Mercantil Y materias Residuales DILICENCIA: Por SENTENCIA dictada por la Segunda-OTRAS SUBINS Registro Civil del Guayas, con fecha 2 de Guayaquil, 23 de de la Ley. Guayaquil, 23 de Abril del 2. MARTINE EMMANUEL -Sentemoia que se en cuentra Ejecutoriada por el Ministerio PILICENCIA:Por Sentencia dictada por el Dr.Franklin Ruilova Arce, Juez Sexto de lo Civil de Guayaquil, de fecha Guaya quil, 19 de Febrero del 2.003 Guaya quil, 19 de Febrero del 2.003 Se subinscribe la DISOLUCIO DE LA 300 002. Tasa Nº 462786 CIEDAD CONYUGAL SITUEN FRANCISCO JOSE ZALLES JAUREL y SITUEN MARIA CRISTINA upellido de su Madre es: EMANUELE.- y no compegonsta.- Guayaquil 6 de mayo del Contrayente (divorciada) DPG-JP-2011, de la Dirección Provincial de mayo del 2.011.- y de conformidad con el Por RESOLUCION Nº: 2638.-RCIC-2.011.inscripción de Matrimonio -. En el sentido RESUELVE.; Ordenar la Reforma de esta Art.92.-de la Ley de Registro Civil. el segundo apellido de la eda por el Minist-EMMANUEL. Senten-Julio 2006. Adj-FOR TOLI 1 de monia Luisa Comilla Lorge Longo & NOMBRES Y APELLOOS DE LA CONTRAYENTE Salvid Province & Commount nacida en Aproxidad el 3 de 29 19 66 de nacionalidad Contradad APELLIDOS DEL CONTRAYENDE TOMBOSE El que suscribe, Jete de Registro Civil extiende la presente del del matrimanio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEI CONTELVENTE FRANCISCO FOR L'ALLO COUNTL 1972. de nacionalidad (Sellantour) de procon Cédula Nº 7/0267376 domiciliado en Esta euro con Cédula N En este matrimonio legitimaron a su... LUGAR DEL MATRIMONIO : C. FIRMAS INSCRIPCION DE MATRIMONIO Silvia Emmount DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION nacido en de 0909560492 REPUBLICA DEL ECUADOR Boliviava 81 mayaque domicula OBSERV Provincia de l Guorgas de mil noveciento com Dirección Provincial de Registro Civil del Guayas, con fecha-Carpino Carpino Tomo 5-8 Pag 55 Acta / 657 Por RESOLUCION No. 5973-RCIC-DPG-DL-2012, de acta de matrimonio, en el sensido de que los nombres y spellidos Ley de Registro Civil, RESUELVE: Ordenar la reforma de esta de Junio del 2012, y de conformidad con el Art. 90 y 92, de la MARTINEZ BUCARAM, y los nombres y apellidos correctos EMANUELE MORAN y el estado civil correcto de la de la madre de la contrayente son: correctos del padre de la contrayente son: LUIS ARTURO y no como consta. Guayaquil, 14 de lunio del 2012. DOAA. contrayente al momento del matrimonio era de: DIVORCIADA el 8 de mos

de estado ante -

SILVIA AZUCENA

de

estado

Señor Rene Andrade Recalde LIQUIDADOR DE MACOMPICORP S.A. "EN LIQUIDACION" Ciudad

De mis consideraciones:

SILVIA DANIELA MARTINEZ EMANUELE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0912975141, por mis propios derechos, notifico a Ud. las cesiones de 400 acciones realizadas, a favor del señor FREDY TOMAS TERAN TROYA, con cédula de ciudadanía No. 1201926852.

Todas las acciones son de la clase: ordinaria, nominativa, liberadas, cada una con valor nominal de US\$1,00. Las cesiones de dichas acciones se realizaron a valor nominal.

El dominio de dichas acciones lo adquirí mediante cesión que se realizó a mi favor en septiembre 6 del 2013, cuando aún estaba casada con Luis Felipe Pimentel Romero, pero dichas acciones me pertenecen de manera exclusiva, por cuanto con mi ex cónyuge disolvimos nuestra sociedad conyugal con anterioridad a dichas cesiones, conforme se demuestra con la inscripción de matrimonio, en la cual aparecen marginadas, la disolución de la citada sociedad conyugal, declarada por el Notario Público de Santa Elena, Ab. José Zambrano, el 6 de diciembre de 1999, marginada el 22 de octubre de 2008 ante el Registro Civil, Identificación y Cedulación, apareciendo además la anotación de mi divorcio.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Samborondón, el cesionario es ecuatoriano y con domicilio en Vinces.

Por lo expuesto, sírvase usted señor representante legal, registrar las citadas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

FREDY TOMAS TERAN TROYA

Cesionario

SILVIA DANIELA MARTINEZ EMANUELE

Cedente

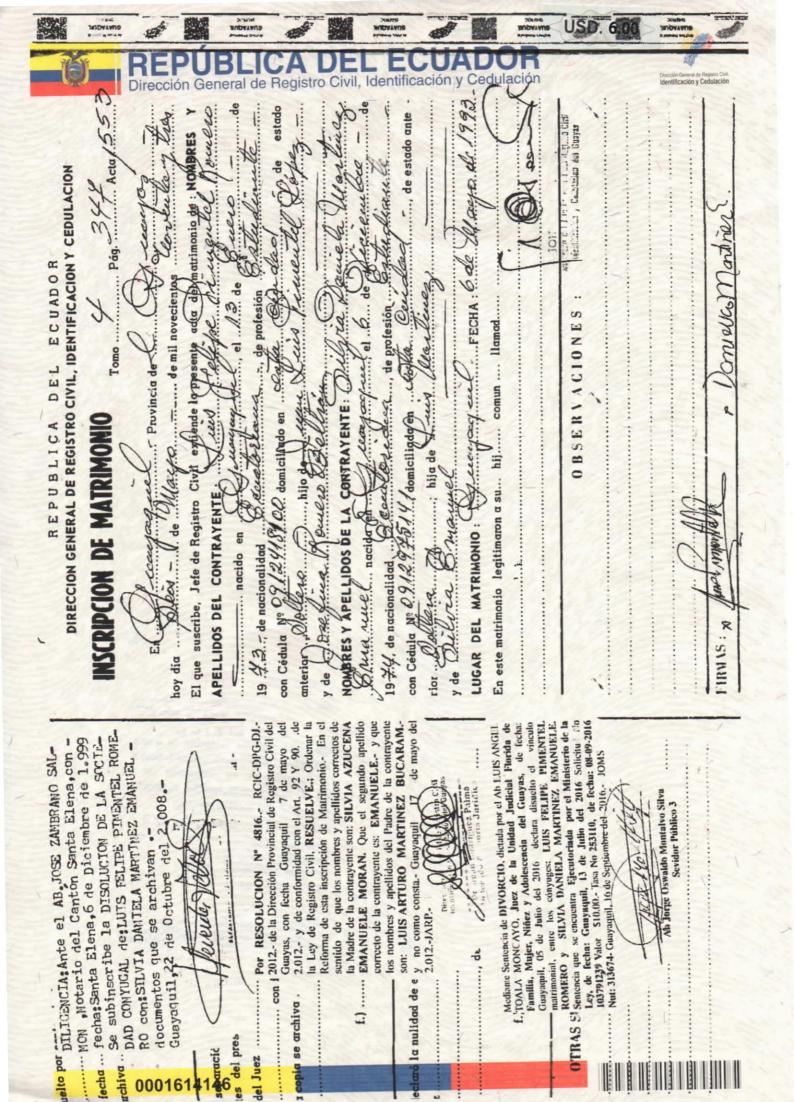


Scanned with CamScanner









la nulidad de e

con

es del pres separacić 6

del Juez

fecha ...

copia se archiva

No. 1016

Año	Tomo Pag Acta							
	Drt	Drts. Dftvs. D						Mixto
C	E	R	T	1	F	1	C	0

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con e Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA-CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

Tabacea Morecado

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN